

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Alquerías, a ocho de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el salón del Centro de los Mayores de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Zamora Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Josefa Garre García

D.^a Dolores Almagro Pérez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación definitiva de subvenciones 2016.

El Presidente de la Junta Municipal recuerda a los asistentes que en el pleno ordinario celebrado el pasado diecinueve de julio se aprobó por unanimidad la propuesta de concesión provisional de subvenciones 2016 a favor de los colectivos y por los importes que más abajo se relacionan, cediendo el uso de la palabra a la Vicepresidenta D^a. Josefina Garre García que da lectura a la relación de colectivos e importes propuestos, aclarando que la asociación deportiva no ha entrado en la concesión por haber presentado la documentación fuera del plazo establecido:

Solicitante	Importe
Centro de la Mujer de Alquerías	2.000,00€
Centro de los Mayores de Alquerías	2.100,00€
A.A.V.V. Virgen de la Oliva	600,00€
Club de Senderismo Puente Viejo	350,00€
Asoc. de Hostelería 30580 Alquerías	300,00€
Banda de Cornetas Ntro. Padre Jesús	650,00€



Continua D. Francisco Zamora para decir que al estar supeditado el acuerdo a los informes favorables de los Servicios de Contabilidad e Intervención General del Ayuntamiento de Murcia que ya se han producido, procede ahora la aprobación definitiva de la concesión que supondrá que los importes aprobados para la realización de los programas de actividades presentados por las distintas asociaciones se puedan pagar en fechas próximas por lo que propone la aprobación definitiva de las subvenciones a las entidades que se relacionan por los importes y con las puntuaciones siguientes:

NOMBRE ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE
Centro de la Mujer de Alquerías	G30329254	48	2.000,00€
Centro Social de Mayores Alquerías	G30061105	31	2.100,00€
AA.VV. Virgen de la Oliva	G73797557	75	600,00€
Club de Senderismo Puente Viejo	G73748006	17	350,00€
Asoc. De Hostelería 30580 de Alquerías	G73918286	17	300,00€
Banda de Cornetas Ntro. Padre Jesús	G73505802	34	650,00€

La propuesta se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

2.- Aprobación si procede de solicitud de transferencia de los saldos disponibles en el Capítulo IV, Subvenciones al Capítulo II, Gasto Corriente.

El Presidente explica que al sobrar mil euros del capítulo de subvenciones una vez concedidas éstas y al estar el capítulo de gasto corriente ejecutado en un porcentaje muy alto, va a proponer que se solicite al Servicio Económico del Ayuntamiento de Murcia la transferencia de Mil Euros (1.000,00€) a la Partida del Capítulo II 900/905/22609 de Actividades Culturales y Deportivas.

La propuesta del Presidente se somete a votación quedando aprobada por unanimidad de los vocales presentes,

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Francisco Zamora Romero

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES